

San Miguel de Tucumán, 26 de octubre de 2015.-

DECRETO N° 3.331 /5 (MEd)

VISTO la renuncia presentada por la Prof. Silvia Perla Rojkés de Temkin, al cargo de Ministro Secretario del Despacho del Ministerio de Educación, y

CONSIDERANDO:

Que corresponde proceder a su aceptación.

Por ello,

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

DECRETA:

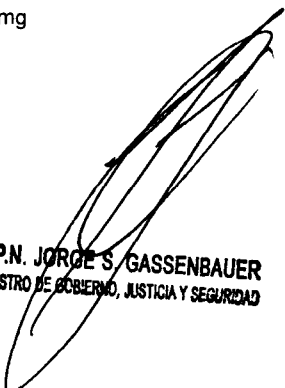
ARTÍCULO 1°: Acéptase la renuncia presentada por la Prof. Silvia Perla ROJKÉS de TEMKIN – D.N.I. N° 12.352.847 - al cargo de Ministro Secretario del Despacho del Ministerio de Educación.

ARTÍCULO 2°: Dásele las gracias por los servicios prestados en interés de la Provincia.

ARTÍCULO 3°: El presente Decreto será refrendado por el señor Ministro de Gobierno, Justicia y Seguridad.

ARTÍCULO 4°: Dése al Registro Oficial de Leyes y Decretos, comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

mg



C.P.N. JORGE S. GASSENBAUER
MINISTRO DE GOBIERNO, JUSTICIA Y SEGURIDAD



C.P.N. JOSÉ JORGE ALPEROVICH
GOBERNADOR DE TUCUMÁN